



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 7 de octubre de 1988

Número 68

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 219/973 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO Por oficio 03054 de fecha 4 de mayo de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 16 de marzo de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 25 de marzo de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 27 de junio de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo

85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 29 de julio de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 13 de julio de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

Tomo CXLVI Toluca de Lerdo, Méx., viernes 7 de octubre de 1988 No. 68

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el poblado de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3734, 3735, 3406, 3736, 3398, 3397, 3399, 3388, 3511, 3737, 3829, 3513, 3512, 3621, 3626, 3623, 3808, 3807, 3809, 3706, 3701, 3711, 3823, y 3802.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 797, 3729, 3795, 3738, 3868, 3869, y 3719.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 25 de marzo de 1988, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 25 de marzo de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Jesús Rodríguez, 2.—Fragoso Palemón, 3.—Villalba Juan, 4.—Martínez Pueblos Amado, 5.—Fausto Sandoval, 6.—Martínez Cedillo Macario, 7.—Amador Sandoval, 8.—Sandoval Federico, 9.—Nava Epifanio, 10.—Esteves Maximo, 11.—Fragoso Ramón, 12.—Cedillo Arnulfo, 13.—Cedillo Bernabé, 14.—Cedillo Emilio, 15.—García Isidro, 16.—Martínez Rafael, 17.—Nava Sdo. J. Jesús, 18.—Sandoval Artemio, 19.—Soriano Juan Sdo., 20.—Villanueva Luciano, 21.—Santos Ayala Quiroga, 22.—Elena Salinas Campos, 23.—Narciso Sandoval Salinas, 24.—Manuela Ayala, 25.—Adela Ayala, 26.—Lorenza Rivas Vda. de V., 27.—Manuel Martínez Fragoso, 28.—Ignacio Fragoso Vargas, 29.—Isaías Fragoso Quiroga, 30.—Fernando Trinidad Cedillo, 31.—Ismael Martínez Fragoso, 32.—Arturo Balbrayt, 33.—Gerardo Palacios Rivas, 34.—Silvia Méndez, 35.—Angel Inistra Peña, 36.—Faustina Martínez, 37.—Dionicio González Fragoso, 38.—Juan Rojas, 39.—Santos Cedillo Rodríguez, 40.—Hermelinda Peña Vda. de I., 41.—Ricardo Soriano Galicia, 42.—Delfino Hernández Camacho, 43.—Ma. Trinidad Rojas de F., 44.—Wilfrido Sandoval Fragoso, 45.—Olimpia Fragoso Soriano, 46.—Juana Reyes Vda. de C. y 47.—Montecillo Rivas Alfredo. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Rodríguez Miguel, 2.—Romero María, 3.—Rodríguez Josefina, 4.—Fragoso Jesús, 5.—Martínez Suárez Noel, 6.—Martínez Suárez Luis, 7.—Martínez Porfirio Cedillo de, 8.—Soriano Marcelina, 9.—Sandoval Leobardo, 10.—Sandoval Bonifacio, 11.—Fragoso Guadalupe, 12.—Nava Ladislao, 13.—Nava Eufrosina, 14.—Rosas Angela, 15.—Esteves Trinidad, 16.—Esteves Armando, 17.—Esteves Concepción, 18.—Chávez Luz, 19.—Cedillo Jacinto, 20.—Rivas Bruna y 21.—García Héctor. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados números: 1.—00052682, 2.—00053595, 3.—00053604, 4.—00053616, 5.—00052617, 6.—00053622, 7.—00053631, 8.—00053637, 9.—00053644, 10.—00053659, 11.—00053697, 12.—00459449, 13.—00459451, 14.—00459452, 15.—00459471, 16.—00459484, 17.—00459489, 18.—00459505, 19.—00459516, 20.—00459519, 21.—01746436, 22.—01746439, 23.—01746440, 24.—01746452, 25.—01746453,

26.—01746458, 27.—01746469, 28.—01746472, 29.—01746486, 30.—01746506, 31.—01746507, 32.—01746510, 33.—01746518, 34.—01746519, 35.—01746522, 36.—01746524, 37.—01746527, 38.—01746529, 39.—01746531, 40.—01746537, 41.—01746539, 42.—01746551, 43.—01746574, 44.—01764458, 45.—01764464, 46.—03034090, y 47.—03034102

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, del Estado de México, a los CC.: 1.—Manuel Cedillo Melina, 2.—Eloisa Martínez de García, 3.—Gregoria Rivero Castañeda, 4.—Maclovia Martínez Camacho, 5.—Juan Sandoval Soriano, 6.—Lauriano Villalva Palacios, 7.—Marco A. Villalba González, 8.—María de la Paz Sandoval, 9.—Hermelindo Sandoval Campos, 10.—Eusebio H. Rodríguez S., 11.—Gabino Carlos Duarte Silva, 12.—Fidela Cedillo Ayala, 13.—Efrén D. Soriano Zariñána, 14.—Emmanuel Martínez Frago, 15.—Lina Vargas Hernández, 16.—Alejandro I. Martínez Frago, 17.—Arturo Frago Galbray, 18.—María Rivas Serna, 19.—Ma Andrea E. Ruez Méndez, 20.—Juan Rojas Andrade, 21.—José de J. Delfino Camacho, 22.—Dora Frago Sandoval, 23.—Eliseo Frago Martínez, 24.—Abraham Hernández Enriquez, 25.—Jesús Nava Ayala, 26.—Fernando N. Frago C., 27.—Juana Rodríguez de V., 28.—Carlos N. Martínez Suárez, 29.—Trinidad Palacios Castañeda, 30.—Victoria Sandoval Soriano, 31.—Antonio O. Nava Soriano, 32.—Manuel Estévez Villalva, 33.—Elisa Gutiérrez de Frago, 34.—Blas Sandoval Rodríguez, 35.—Josefina Cervantes Solís, 36.—Merced Gerardo Silva, 37.—Mario González Mtz., 38.—Alejandro Cedillo Alba, 39.—José F. Iniestra Peña, 40.—Pablo Soriano Sandoval, 41.—José Luis Camacho Reyes, 42.—Lauriano Frago Rivas, 43.—Josefa Flores Alarcón, 44.—Margarito Silva Rivero, 45.—Sebastián Sandoval S., 46.—Adelina Díaz de Iniestra y 47.—Marta Sandoval Suárez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado en Toluca, México, a los 5 días del mes de agosto de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta: **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario: **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed.: **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo.: **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos: **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 158/88

MACEDONIO MUNGUA ORTEGA promueve diligencias de información ad perpetuam para acreditar la posesión del predio urbano denominado "Tlalpexco", ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, Estado de México, con una superficie de trescientos diez metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Refugio Leticia Vázquez Arellano; al sur: 16.00 m con calle; al oriente: 31.00 m con Gregorio Castillo Ochoa; y al poniente: 31.00 m con Epifanio Mendoza.

El C. juez ordena publicación de periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a cinco de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—El Secretario del Juzgado, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

17-4.-29 Sept., 4 y 7 Oct

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 159/88

JOEL GONZALEZ MARTINEZ promueve diligencias de información ad perpetuam para acreditar la posesión del predio urbano denominado "Tecuarrá", ubicado en los términos del pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, Estado de México, con una superficie de doscientos setenta y dos metros con setenta y ocho centímetros cuadrados, que mide y linda: al norte: 35.35 m con Paulino Buez Vargas; al sur: 36.35 m con Lucio López Galindo; al oriente: 1.50 m con Antonio Torres Panila; y al poniente: 7.56 m con terrenos de ex-Ferrocarril Hidalgo.

El C. juez ordena publicación de periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Otumba, México, a cinco de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—El Secretario del Juzgado, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

17-5.-29 Sept., 4 y 7 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1101/88.

TERCERA SECRETARIA.

SERGIO EMILIO REYES VELAZQUEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Poltilolco", ubicado en La Purificación de este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 35.00 m con camino; al sur: en tres medidas, la primera de 18.85 m con Gorgonio González, la segunda de en línea vertical de sur a norte de 6.40 m y la tercera de 18.00 m con Adolfo Velázquez Uribe; al oriente: 53.00 m con Adalberto García; al poniente: 50.00 m con Lidia Velázquez Velázquez, con una superficie total aproximada de 1,852.80 m2.

El C. juez dio entrada a las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 29 de agosto de 1988.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

3406.-8, 23 Sept. y 7 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARIA DEL REFUGIO VAZQUEZ MARTINEZ bajo e. expediente número 411/988, promueve diligencias de información ad perpetuam, a fin de acreditar la posesión y propiedad que tiene con los requisitos de ley, respecto de tres inmuebles, dos de ellos se encuentran ubicados en la población de la Segunda de San Miguel, del municipio de Coatepec Harinas, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: El primero de ellos, al norte: 46.00 m con propiedad de Luis Armenta Cabrera; al sur: 47.00 m con propiedad de Modesto Vázquez; al oriente: 28.70 m con propiedad de Luis Armenta C.; al poniente 48.30 m con propiedad de Miguel Vázquez, con una extensión superficial aproximada de 795.15 metros cuadrados. Segundo terreno al norte: 12.00 m con propiedad de Luis Armenta Cabrera; al sur: 9.20 m con propiedad de Jorge Rafael Juárez Benítez; al oriente 44.40 m con propiedad de Jorge Rafael Juárez Benítez; poniente: 32.20 m con calle principal, dando una extensión superficial de 414.52 metros cuadrados. Tercer terreno, ubicado en la Segunda de Santa Ana, del municipio de Coatepec Harinas, México, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias al norte en 40.60 m con propiedad de Raymundo Reyes; al sur: 5.30 m con calle; al oriente: 4.15 m con calle, al poniente: 15.70 m con propiedad de Amalia Izquierdo, dando una extensión superficial aproximada de 102.79 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 12 de septiembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Floris Venegas.—Rúbrica.

3736.—29 Sept., 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXPEDIENTE 370/88.

MAGDALENA BECERRA GONZALEZ promoviendo diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Xonacahuacán", ubicado en el poblado de San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, Estado de México, que mide y linda; al norte: 66.00 m con calle las Flores; al sur:; al oriente: 71.00 m con Av. Nuevo México; y al poniente: 86.00 m con avenida Juárez, con una superficie de 2,590.50 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, Otumba, México, a 31 de agosto de 1988.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3398.—3, 23 Sept. y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXPEDIENTE 371/88.

JAIME ANTONIO MORALES MORENO promoviendo diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "La Cruz", ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecamac, perteneciente a este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 27.00 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 27.00 m con calle sin nombre; al oriente: 75.00 m con Narciso Estéves y al poniente: 75.00 m con Germán Estéves, con una superficie de 2,025.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Otumba, México, a 31 de agosto de 1988. C. Secretario del Juzgado P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3397.—8, 23 Sept. y 7 Oct.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

ADOLFO PINEDA CAMPUZANO promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 737/88, respecto del predio conocido con el nombre de "Colonia de Los Reyes", ubicado en la población de Tlalpetlac, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 55.78 m² cincuenta y cinco metros setenta y ocho decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.17 m con propiedad particular; al sur: 10.19 m con propiedad del señor Luis López Paredes; al oriente: 5.57 m con María Celis y al poniente: 5.40 m con calle Tlaxcala.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, así como en el diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 25 de agosto de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

3399.—8, 23 Sept. y 7 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 120/87.

SEGUNDA SECRETARIA.

FLORENCIO QUINTERO ALONSO promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Reyestale", ubicado en Los Reyes San Salvador, de este municipio y Distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 116.00 m con Florencio Quintero Alonso; al sur: 14.00 m con Guadalupe Quintero Alonso; al oriente: 48.00 m con Juan Rodríguez; al poniente: 49.86 m con Valentín Landón, con una superficie aproximada de 5,615.83 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 26 de febrero de 1987.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

3388.—8, 23 Sept. y 7 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 609/88.

PRIMERA SECRETARIA.

HERMINIO VIEYRA CARRILLO

ZEFERINA GUADALUPE RESEDIZ DE VAZQUEZ le demanda en la vía ordinaria civil la usucación del lote de terreno número 44 de la manzana 7 de la colonia Agua Azul grupo "C", super 23 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 18.85 m con lote 43; al sur: 16.85 m con lote 45; al oriente: 9.00 m con calle 64; al poniente: 9.00 m con lote 20, teniendo una superficie aproximada de 151.65 m². Haciéndosele saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días que empezarán a contar al siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsiguientes notificaciones por medio de lista y Boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3511—14, 27 sept. y 7 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JESUS VAZQUEZ NAVA, bajo el expediente número 426/88, promueve diligencias de información al perpetuum a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener con los requisitos de ley, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Segunda de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 65.70 m con calle; al sur: 65.00 m con propiedad de Margarita y Leonila Vázquez M.; al oriente: 1.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con escuela.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México a 12 de septiembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3737.—29 Sept., 4 y 7 Oct

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 300/987 Ejecutivo Mercantil. SANCHEZ AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. en contra de Noel Puebla Santana, el ciudadano juez señaló las diez horas con treinta minutos del veinte de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate sobre una camioneta marca Ford, tipo Pick-Up, modelo 1986, 8 cilindros, número de chasis 61732, motor hecho en México, número de serie AC 2LDS-61732, Registro Federal de Automóviles, 7964355, placas de 1986, número LD 9917, encontrándose en mal estado de uso.—Base de \$17'530.000.00, (diecisiete millones quinientos mil pesos.—Convóquense postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de Avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días, Toluca, Méx., a tres de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3329.—5, 6 y 7 oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 154/88.
SEGUNDA SECRETARIA.

ISMAEL LOPEZ PICON

REYNA SABINA DE LA ROSA RAMIREZ le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio por sí o por apoderado que legalmente represente sus derechos, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que cause efectos la última publicación del mismo, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de circulación en esta ciudad y fíjese en la puerta del juzgado una copia íntegra del mismo. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3513.—14, 27 Sept. y 7 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 427/88.

PRIMERA SECRETARIA.

JOEL CRUZ CHAVEZ

MANUEL CRUZ RODRIGUEZ le demanda en la vía Ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 39 de la manzana 80 de la colonia Esperanza de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias con las siguientes; al norte: 15.10 m con lote 38; al sur: 15.05 m con lote 40; al oriente: 8.00 m con calle 16; al poniente: 8.00 m con lote 12, con una superficie de 120.78 m2. Haciéndose saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones por lista y Boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3512.—14, 27 Sept y 7 Oct.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANILTA - ECATEPEC

EDICTO

SEVERIANO ROGELIO SORIANO QUEZADA promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 883/87, respecto del predio conocido con el nombre de "El Pozo", ubicado en la población de Santo Tomás Chiconautla, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 10,084.00 m2. y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos tramos de 36.50 m con David Martínez y el segundo de 35.00 m con Juan Rojas Andrade y Eduardo Rojas R., al sur: 71.70 m con calle pública; al oriente en dos tramos de 61.80 m con Juan Rojas Andrade y 112.80 m con José Sandoval Soriano y al poniente: 166.00 m con Jesús Nava, Wenceslao Martínez y Juan Manuel Martínez.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 8 de marzo de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

3621.—23 Sept. 7 y 24 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1179/88, LUIS ROJAS MARCOS promueve diligencias de inmatriculación, respecto terreno propiedad particular sin denominación especial ubicado en Ixtapaluca, México, con superficie 118.34 m2., mide y linda; norte: 9.70 m con servidumbre de paso; sur: 9.70 m con Rebeca Nieto; oriente: 12.20 m con Hipólito García; poniente: 12.20 m con Angel Cruz Sánchez.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado, dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil, C. P. D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3625.—23 Sept. 7 y 24 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1145/88, DIEGO VALENCIA SUAREZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado "Tenexpa", ubicado en Ozumba, México, mide y linda; norte: 16.00 m con carretera; sur: 16.00 m con Alejandro Valencia S., oriente: 15.00 m con barranca; poniente: 13.80 m con Román Valencia G., con una superficie aproximada de 224.00 m².

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3623.—23 Sept. 7 y 24 Oct.

Exp. 1143/88, ALEJANDRO VALENCIA SUAREZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado "Tenexpa", ubicado en Ozumba, México, mide y linda; norte: 16.00 m con Diego Valencia S., sur: 16.00 m con Hilario Valencia S., oriente: 15.00 m con barranca; poniente: 13.80 m con Román Valencia S., el cual tiene una superficie aproximada de 232.00 m².

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3623.—23 Sept. 7 y 24 Oct.

Exp. 875/88, IGNACIO VALENCIA VALENCIA promoviendo diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado "Tenexpa", ubicado en Ozumba, México, mide y linda, noroeste en curva: 27.00 m con carretera México-Cuautla; sur: 16.00 m con Herlindo Valencia Suárez, otro sur: 5.59 m con Román Valencia Galicia; oriente: 8.60 m con Román Valencia Galicia, otro oriente: 8.50 m con Román Valencia Galicia.

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3623.—23 Sept. 7 y 24 Oct.

Exp. 649/88, JUVENTINO DE LA ROSA GARCIA, GREGORIO CASTRO MUNGUÍA Y GREGORIO CONTRERAS GARCIA, promueven diligencias de inmatriculación respecto al predio denominado "La Cañada", ubicado en San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire México, mide y linda; norte: 317.40 m con Juan Ponce de León López; sur: 294.47 m con Juan Ponce de León Martínez; oriente: 233.20 m con María Isabel Ponce de L. Martínez; poniente: 202.30 m con Juan Ponce de León Martínez.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dados en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3623.—23 Sept. 7 y 24 Oct.

Exp. 1146/88, HERLINDO VALENCIA SUAREZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto terreno denominado "Tenexpa", ubicado en el pueblo de Ozumba, Méx., mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.70 m Luis Valencia S., al sur: 9.70 m Cruz Galicia; al oriente: 16.60 m Román Valencia; al poniente: 16.60 m Mariano Valencia y una superficie aproximada de 161.00 m².

Publíquese tres veces, de diez en diez días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México a cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3623.—23 Sept. 7 y 24 Oct.

Exp. 1144/88, HILARIO VALENCIA SUAREZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto terreno denominado "Tenexpa", ubicado en Ozumba, Méx., mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m Alejandro V., al sur: 16.00 m con Cruz Galicia; al oriente: 15.00 m con barranca; al poniente: 13.80 m con Román V. G., y una superficie aproximada de 240.00 m².

Publíquese tres veces, de diez en diez días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3623.—23 Sept. 7 y 24 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Exp. 365/88, BENJAMIN DIAZ FIGUEROA promueve información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio ubicado en la ciudad de Ixtapan de la Sal, Méx., con domicilio en la calle 20 de Noviembre número 206 del municipio de Ixtapan de la Sal, México, que mide y linda; al norte: 28.15 m con la calle 20 de Noviembre; al sur: 20.10 m con la señora Ma. Raquel Ochoa de Ochoa; al oriente: en cuatro líneas, la primera de 10.00 m la segunda de 6.80 m la tercera de 3.50 m y la cuarta de 7.00 m todas colindan con el señor Manuel Nájera y al poniente: 27.70 m con el Lic. José Bravo Ortiz, teniendo dicho terreno urbano una superficie de 680.00 m².

El C. juez dio entrada y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, le deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1988.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3808.—4, 7 y 13 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Exp. 404/88, LORENZO PEREZ GOMEZ promueve información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio ubicado en la manzana número 127 del municipio de Ixtapan de la Sal, Méx., Barrio de San Gaspar, con domicilio bien conocido, que mide y linda; al norte: 15.80 m con A. San Román; al sur: 11.20 m con Julián Pérez G., 12.30 m con Priv. de Juárez; al oriente: 17.20 m con A. San Román y 14.00 m con Roberto Beltrán y al poniente: 19.80 m con Horacio Dorantes y 11.80 m con Luis Millán. Superficie total aproximada 589.00 m².

El C. juez dio entrada y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1988.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3807.—4, 7 y 13 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Exp. 405/88, CARMEN ROJO DE LA VEGA DE GARCIA VELARDE promueve información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio ubicado en la ciudad de Ixtapan de la Sal, Méx., con domicilio en la calle San Román s/n, en la zona denominada "Ixtamiles", que mide y linda; al norte: en tres líneas, la primera de 13.15 m con el Jardín de Niños "Eva Sámano de López Mateos", la segunda de 19.50 m también con el Jardín de Niños antes mencionado y la tercera de 12.80 m con la señora Margarita Araujo Sotelo; al sur: 36.80 m con Petra Gama y Dionicio Honorato; al oriente: 26.25 m con Jesús Araujo Vargas y al poniente: 22.30 m con la calle Arturo San Román. Superficie total aproximada: 924.00 m2.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación

por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 26 de octubre, se dice, agosto de 1988.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3809.—4, 7 y 13 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HARALD STEMBOOK KOCK

GARCIA LOPEZ TERESA, en el expediente 450/88 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapón del lote de terreno número 3 de la manzana 5, de la colonia México III sección "Las Palmas", de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17 m con lote 4; al sur: 17 m con lote 2, al oriente: 9 m con lote 36; y al poniente: 8 m con calle Colima; con una superficie de 130 metros cuadrados; ignorándose su domicilio del demandado, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3706.—27 Sept., 7 y 20 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A INVERSIONES INMOBILIARIA, S.A.

El señor FERNANDO DE JESUS RIVERA CABRERA ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapón, en contra de usted, bajo el número: 2521/87-1, Primera Secretaría, con el que por auto de fecha doce de septiembre del año en curso, se ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber asimismo que deberá señalar domicilio en esta ciudad para ser notificado, apercibida que de no hacerlo se lo harán conforme a la ley, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra del mismo por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado. Se expide a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

3701.—27 Sept., 7 y 20 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:
MARIA CHAVEZ MALDONADO

Se hace de su conocimiento que su esposo, señor ALFREDO CRUZ CLEMENTE, bajo el expediente número 894/88, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole divorcio necesario por las causas previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. juez por auto de fecha cinco de julio del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha doce de septiembre del presente año, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código en cita. Se hace saber a la parte demandada, que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado, GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Heriberto Rosillo Martínez.—Rúbrica.

3711.—27 Sept., 7 y 20 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1625/86, ANTONIO HERNANDEZ ARGUELLO Y SAUL PICHARDO MARTINEZ, SAMUEL PICHARDO MARTINEZ yndosatario en procuración de Jorge García del Río, en contra de Pedro Arreola Medina. El C. Juez señaló las nueve horas del día veinte de octubre del año en curso, para que tenga lugar en el presente la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio que son: un automóvil marca Volkswagen, tipo sedán dos puertas, modelo 1974, color azul con R.F. a No. REZ301 5936, placas de circulación MHX962, motor hecho en México, pintura descarapelada, motor requiere ajuste, en general en malas condiciones. Una consola marca Elecktra modelo tornado con A.M. y F.M. tocadiscos, roto, tapa y tocadiscos roto de los soportes con dos bases. Un enfriador de aire de serie, presenta falso contacto en el switen en regulares condiciones de uso, la suma de los valores asignados con un total de doscientos noventa y cinco mil pesos cero centavos moneda nacional, en que fueron valuados por los peritos, procédase anunciar su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de un aviso que se fije en los estrados de éste Juzgado convocando postores y sirviendo de base la cantidad antes mencionada. Toluca, México a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

3823—5, 6 y 7 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 344/88, el señor J. PAZ PALENCIA CAMPOS promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de San Mateo Mozoquilpan, Villa Cuauhtémoc, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno de labor que mide y linda; al norte: 102.06 cientos dos metros con seis centímetros con J. Cruz Santana; al sur: 102.06 ciento dos metros seis centímetros con Isaac Palencia; al oriente: 29.54 veintinueve metros con cincuenta y cuatro centímetros colindando con camino vecinal; al poniente: 25.70 veinticinco metros con setenta centímetros, colindando con carretera a la Fábrica María, con una superficie total de dos mil ochocientos dieciocho metros con ochenta y nueve centímetros, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Lerma de Villada, Méx., 5 de agosto de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3802.—4, 7 y 13 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Exp. 14006, el C. EUSEBIO VELAZQUEZ ARCOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Cañada, perteneciente al municipio de Huahuatla, México, mide y linda; al norte: 184.00 m y colinda con Francisco Velasco y Lázaro Velázquez, al sur: 173.25 m y colinda con Gonzalo Márquez y servidumbre de paso; al oriente: 100.35 m y colinda con Ismael Quiñones, y al poniente: 77.50 m y colinda con Salvador Velázquez, con una superficie aproximada de 14,075.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3797.—4, 7 y 13 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

No. 23. RECONOCIMIENTO 147/1

Exp. 2884/88 C. PASCUAL ROMERO MIRELES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Ayotzingo s/n., población de San Mateo Huitzilzingo, municipio Chalco predio denominado "Acoshalifa", mide y linda; al norte: 18.00 m con C. Margarita Lugo M.; al sur: 18.00 m con C. Juan Mireles L.; al oriente: 7.00 m con C. Felipe Carrillo; al poniente: 7.00 m con camino Ayotzingo, con una superficie aproximada de 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3797.—4, 7 y 13 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O S

Exp. 294/88, ROMUALDO LAGUNA CARDONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.00 m con calle del Sol; sur: 25.00 m con Hortencia Zárate; oriente: 15.00 m con calle Aldama; poniente: 15.00 m con Hortencia Zárate.

Superficie aproximada: 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 295/88, ISAAC VAZQUEZ LOZANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coyotillos, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 30.00 m con Sebastián Anaya Fuentes; sur: 30.00 m con calle; oriente: 61.00 m con Gumesindo Vargas; poniente: 63.00 m con Roberto Ramírez Moreno y Cruz Rodríguez Díaz.

Superficie aproximada: 1,860.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 433/87, MARLENE ESNAURRIZAR DE GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 250.00 m con Felipe Silva; sur: 250.00 m con Enrique Baca; oriente: 28.00 m con calle pública; poniente: 28.00 m con terreno de Makan.

Superficie aproximada: 6,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 13 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 272/88, ISABEL GONZALEZ PEREZ DE VIVEROS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xaltenco, municipio de Xaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 30.50 m con calle Melchor Ocampo; sur: 30.50 m con Fidencio Fuentes Rosalino; oriente: 20.00 m con Gregorio Varela; poniente: 20.00 m con Alejandro Castillo.

Superficie aproximada: 610.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 271/88, RAYMUNDO REYES CASASOLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 49.40 m con Silvestre Reyes; sur: 49.40 m con José Gutiérrez; oriente: 10.50 m con Silvestre Reyes; poniente: 10.50 m con avenida Hidalgo.

Superficie aproximada: 518.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 205/88, JUAN CALZADA NAVARRETE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boca negra, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 188.00 m con terrenos de Cuevas; sur: 188.00 m con Albina Barrera; oriente: 75.00 m con Buenaventura Rosales; poniente: 80.00 m con Pedro Flores.

Superficie aproximada: 14,570.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 957/88, GLORIA BENITEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 9.70 m con Luis Hernández Guzmán; sur: 9.85 m con Benito Benítez Reyes; oriente: 12.64 m con Isabel Ortega; poniente: 12.87 m con Av. 16 de Septiembre.

Superficie aproximada: 124.61 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 5 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 922/88, AIDA MARICELA BECERRA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con calle 5 de Mayo; sur: 21.80 m con sucesión del señor Angel Sánchez Olivares; oriente: 43.50 m con Arturo Manzo Islas; poniente: 42.50 m con Ignacio García Alemán y Lidio Sánchez Pereda. Predio denominado "Moyotla".

Superficie aproximada: 682.11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 3 de Agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 790/88, RICARDO NAVARRO GARCÉS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 32.00 m con Laureano Elizalde García; sur: 32.00 m con Ernestina García García; oriente: 16.00 m con calle; poniente: 16.00 m con Norberto García. Predio denominado "La Rosa".

Superficie aproximada: 512.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 3 de Agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 801/88, MANUELA TREVINO ZAMORA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coaxaco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 174.00 m con Joaquín López; sur: 174.00 m con Arturo Estrada; oriente: 27.00 m con calle Libertad; poniente: 27.00 m con Arroyo.

Superficie aproximada: 4,393.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de Septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 811/88, RAFAEL MARTINEZ ACEVEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 142.00 m con Ma. del Carmen Beltrán García; sur: 135.00 m con Margarita Pedraza Ortiz; oriente: 40.00 m con un Apantle; poniente: 36.00 m con carretera a San José.

Superficie aproximada: 5,263.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de Septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 775/88, TONY NAVA MONDRAGON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 34.00 m con Joaquín Bastida; sur: 30.00 m con J. Ascención Vergara; oriente: 117.00 m con Arturo Nava Rojas; poniente: 125.00 m con carretera.

Superficie aproximada: 5051.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 774/88, ROMANA ESTRADA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; primera fracción, Norte: 30.00 m con Roque Bastida; sur: 17.50 m con Asunción Vergara; oriente: 95.50 m con carretera; poniente: 97.70 m con Librado López y segunda fracción, norte: 28.00 m con Roque Bastida; sur: 10.00 m con Adán Camacho; oriente: 32.50 m con camino nacional; poniente: 49.00 m con camino nacional.

Superficie aproximada: 9-32-58 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 789/88, MARGARITO JOSE ALBARRAN PEDROZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos s/n municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 33.15 m con Nicolás Flores R., sur: 32.60 m con sucesión de Beatriz Ayala; oriente: 19.30 m con Antonio Albarrán; poniente: 10.30 m con avenida Morelos.

Superficie aproximada: 338.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 788/88, JUVENAL DOMINGUEZ CELIS Y LUCINA GARCIA DE DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en F. Jiménez s/n municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 7.25 m con Adalberto Celis Serrano; sur: 7.25 m con calle de Francisco Jiménez; oriente: 9.50 m con Arturo Gil Ruiz Morales; poniente: 9.46 con Virginia Méndez.

Superficie aproximada: 68.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 787/88, J. CARMEN, FERNANDO, VAJENTE CONSTANTINO Y ARTURO GUADARRAMA ROGEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sebastián Lealba, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 28.35 m con Agustina Castañeda; sur: 27.85 m con calle de Sebastián Lealba Pte., oriente: 30.00 m con Juvenal Velasco; poniente: 30.00 m con Cupertino Castañeda.

Superficie aproximada: 813.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 786/88, ANGELA LUCIA GUADARRAMA DE REA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Héroes de Nacoziari, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 31.50 m con Carmen y Marcelino Delgado; sur: 27.05 m con Agustín Bustamante; oriente: 3.27 m con José Hernández; poniente: 17.30 m con calle Héroes de Nacoziari.

Superficie aproximada: 265.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 785/88, JAVIER REA ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L. Mateos s/n municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 28.92 m con herederos de Salomé Sáenz; sur: 28.92 m con José Herrera Medina; oriente: 4.50 m con Francisco Gómez; poniente: 4.50 m con Av. López Mateos (antes Porfirio Díaz).

Superficie aproximada: 117.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 784/88, RAFAEL DOMINGO GUADARRAMA ROGEL Y PATRICIA MARGARITA ARIZMENDI DE G. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 62 municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 22.92 m con calle de Pedro Ascencio; sur: 17.19 m con Rosa Hernández Trujillo y 5.47 m con J. Carmen Guadarrama Rogel; oriente: 12.14 m con Alfredo Farías Celis; poniente: 6.50 y 3.78 m con calle Hidalgo y Rosa Hernández Trujillo.

Superficie aproximada: 195.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 783/88, ELEAZAR CANDIA ACACIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. 10 de agosto, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.00 m con calle en proyecto; sur: 10.00 m con Guadalupe Chávez; oriente: 25.00 m con Isidro Hernández N.; poniente: 25.00 m con Joaquín Vilchiz.

Superficie aproximada: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 255/88, C. ELENA DAVILA ANGELES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana segunda de la cabecera municipal de Jiquipilco y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 30.00 m con Fernando Téllez y Alfonso Ramírez; al sur: 28.00 m con el Centro de Salud; al oriente: 12.25 m con Pedro Ramírez Angeles y al poniente: 16.75 m con carretera Jiquipilco, Ixtlahuaca. Superficie aproximada de 407.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 23 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTOS**

Exp. 629/88, VALENTINA RIVAS DE CERVANTES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje de Las Milpillas en Las Mesas Huiztilapan, municipio de Lerma, mide y linda al norte: 61.00 m con Porfirio Soto Luna; al sur: 93.50 m con Alejandro Villavicencio; al oriente: 21.50 m con Macario Moreno Villavicencio, al poniente: 39.00 m con Macario Moreno Villavicencio superficie de 1400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 16 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica

3797.—4, 7 y 13 Oct.

Exp. 603/88 CARMEN DAMIANA DE LA CRUZ DE GARCÍA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Escutia s/n., en San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 14.48 m con Bernarda Vda. de García, sur: 15.10 m con calle Juan Escutia; oriente: 29.80 m con Isaías Rivera; poniente: 28.80 m con José Luis Dávila; superficie aproximada: 443.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 9 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica

3797.—4, 7 y 13 Oct.

Exp. 664/88, JUANA GUTIERREZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 701 en el barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, mide y linda al norte: 21.58 m con Aniceto Heras; al sur: 24.58 m con Demecio Escutia; al oriente: 6.30 m con Amelia Gutiérrez Sánchez, al poniente: 6.30 m con Modesto Gutiérrez Sánchez; superficie aproximada de 156.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica

3797.—4, 7 y 13 Oct.

Exp. 665/88, MODESTO GUTIERREZ SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n., en el barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, mide y linda al norte: 24.58 m con Aniceto Heras; al sur: 24.58 m con Demecio Escutia; al oriente: 6.30 m con Juana Gutiérrez; al poniente: 6.30 m con calle 5 de Mayo; superficie aproximada de 156.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica

3797.—4, 7 y 13 Oct.

Exp. 666/88, AMELIA GUTIERREZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n., en el barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, mide y linda al norte: 18.57 m con Aniceto Heras; al sur: 18.58 m con Demecio Escutia; al oriente: 9.23 m con Demecio Escutia; al poniente: 9.23 m con Juana Gutiérrez Sánchez; superficie aproximada de: 170.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica

3797.—4, 7 y 13 Oct.

Exp. 670/88 JOSÉ HERRERA GONZALEZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Independencia número 617, barrio de La Concepción, municipio de San Mateo Atenco, mide y linda norte: 9.20 m con calle de Independencia; sur: 9.20 m con Cruz Leiza de Gonzalez; oriente: 15.00 m con calle Pensador Mexicano; poniente: 5.00 m con Marcelina Gutiérrez; superficie: 138.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica

3797.—4, 7 y 13 Oct.

Exp. 673/88, CRISOFORO MOLINA MANJARREZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Francisco I Madero 204, barrio de Guadalupe municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: norte: 9.50 m con Paz Molina Téllez; sur: 9.50 m con calle Francisco I Madero; oriente: 16.50 m con Eulogio Molina Manjarrez; poniente: 16.50 m con Maurilio Molina Téllez; superficie aproximada de 156.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica

3797.—4, 7 y 13 Oct.

Exp. 674/88, J. PAZ MOLINA TELLEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I Madero No. 200, barrio de Guadalupe municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: norte: 43.50 m con herederos de Diego Villalón; sur: 43.50 m con Maurilio Molina con una entrada de 1.75 m que se incluye de sur a norte; oriente: 16.50 m con herederos de Juan Volgas; poniente: 16.50 m con Porfirio Molina Téllez; superficie aproximada de 7177.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica

3797.—4, 7 y 13 Oct.

Exp. 678/87, JUAN RODRIGUEZ TURBE y REBECA DIVAS DE R. promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colegio privado s/n. domicilio conocido, barrio La Concepción en el municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: norte: 8.00 m con Josefa Lopez; sur: 8.00 m con Juan Lopez; oriente: 30.00 m con Liberto González; poniente: 30.00 m con Sylvia Nava de López; superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 9 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica

3797.—4, 7 y 13 Oct.

Exp. 626/88, INCCINIA HIDALGO FIERRO DE FUENTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril s/n. Barrio Santiago, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 51.00 m con Emiliana Hidalgo y Crescencio Hidalgo; sur: 51.00 m con Esperanza Hidalgo y Francisco Hidalgo; oriente: 8.00 m con camino; poniente: 8.00 m con camino; superficie aproximada: 438.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 16 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica

3797.—4, 7 y 13 Oct.

Exp. 504/88, CIRILO A. ESTRADA P. en representación de JUAN ELEUTERIO ESTRADA ORTIZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo 119, barrio de San Miguel, en el municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 34.00 m con Virginia Estrada; sur: 54.00 m con Sabina Estrada; oriente: 7.43 m con Inés Estrada; poniente: 7.43 m con Av. 5 de Mayo; superficie 401.22 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3797.—4, 7 y 13 Oct.

Exp. 605/88, ADRIAN HERNANDEZ CHAVEZ y ESTHER LA IDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Carlos Hank González 157, barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, México, distrito de Lerma mide y linda: norte: 54.00 m con Gregorio Mendoza; sur: 54.00 m con Jesús Jardón Alvarado; oriente: 12.40 m con Sotero Muñoz; poniente: 12.40 m con calle Carlos Hank González; superficie aproximada: 669.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 9 de agosto de 1988.—El C. Registrador Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3797.—4, 7 y 13 Oct.

Exp. 604/88, ARISTEO VALENCIA ALVAREZ y CIRO ESTEDAN VALENCIA ZEPEDA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada No. 122, barrio San Pedro, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con camino; al sur: 20.00 m con Nicolás Hernández; al oriente: 18.00 m con Lucía Valencia J.; al poniente: 18.00 m con herederos de Guadalupe Núñez; superficie aproximada de 369.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 9 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3797.—4, 7 y 13 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 6413/87, TEODULFO GONZALEZ REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Yebucibi, domicilio conocido, municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: norte: 120.00 m colinda con Ignacio Colín; sur: 120.00 m con Daniel Vega; oriente: 66.00 m colinda con Angel Vega; poniente: 65.00 m colinda con Delfino González; 12368 número de reconocimiento.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3797.—4, 7 y 13 Oct.

Exp. 6351/87, ROSALIO CONTRERAS VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Yebucibi, municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: norte: 127.00 m colinda con José González; sur: 127.00 m con Sebastian Contreras; oriente: 104.00 m colinda con Tomás Contreras; poniente: 110.00 m colinda con Tomás Contreras; 12367 número de reconocimiento.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3797.—4, 7 y 13 Oct.

Exp. 6414/87, PAULA ZEPEDA CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibi, d/c., municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: norte: 210.00 m colinda con Alberto Contreras Archundia; sur: 210.00 m colinda con Gilberto Contreras Zepeda; oriente: 105.00 m colinda con Anastacio Garduño García; poniente: 105.00 m colinda con Silvano Garduño Contreras; 12366 número de reconocimiento.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3797.—4, 7 y 13 Oct.

Exp. 6386/87, FRUCTUOSO DAVILA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio La Cabeza 3a sección, municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: norte: 10.00 m con camino vecinal; sur: 10.00 m con Juan Mercado Soto; oriente: 20.00 m colinda con Isidro Iniesta; poniente: 20.00 m colinda con Juan Mercado Soto; 12359 número de reconocimiento.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3797.—4, 7 y 13 Oct.

Exp. 6357/87, GENARO ECHIVERRIA CARMONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio Plan de Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: norte: 318.00 m colinda con J. Policarpo Echeverría; sur: 321.46 m colinda con Roman Vieyra; oriente: 154.00 m colinda con Miguel Echeverría Carmona; poniente: 118.85 m colinda con Teodoro Ramírez Maivaes; 12364 número de reconocimiento.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3797.—4, 7 y 13 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 64347/88, LUCIA POPOCA GARAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación calle Independencia No. 9, municipio de Calimaya, distrito de Tenango, mide y linda: norte: 11.00 m con Leonarcho Popoca Garay; sur: 7.10 m con calle de Independencia y 3.00 m con privada; oriente: 10.73 m con Simón Popoca y 19.90 m con privada; poniente: 31.60 m con Alejandro Sánchez López y Alfredo Mendoza; superficie aproximada: 328.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Roble.—Rúbrica.

3797.—4, 7 y 13 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 330/88, C. MARTIMIANO ELIGIO CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santa María del Llano, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 70.00 m con el señor Margarito Gil; al sur: 122.00 m con el señor Urbano Alonso; al oriente: 76.00 m con ejido La Cabecera; al poniente: 75.00 m con el señor Margarito Gil, con una superficie aproximada de 7 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 29 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3795.—4, 7 y 13 Oct.

Exp. 331/88, C. MARTIMIANO ELIGIO CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de una fracción de terreno ubicado en la Comunidad de Santa María del Llano, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda; al norte: con varias líneas de 53.50 m, 27.00 m y 49.00 m con el señor Moisés Eligio Martínez, 10.50 m y 17.00 m con el señor Francisco Eligio; al sur: con varias líneas una de 134.70 m con el señor Jerónimo Salvador y la señora Felipa Mateo Isidoro, otra de 20.00 m con el señor Onésimo Cruz; al oriente: con varias líneas de 13.00 m, 54.00 m con el señor Francisco Eligio, otra de 80.00 m con el señor Eustorgio Flores y Moisés Eligio Martínez; al poniente: con dos líneas una de 53.50 m con el señor Jerónimo Salvador y la otra de 88.30 m con los señores Maurilio Cruz y Rosalío Eligio, con una superficie de 2-54-88 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 29 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3795.—4, 7 y 13 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp número 575/88, ANTONIO GARCIA VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en Rincón Vivero, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Méx., mide y linda al norte: tres líneas 42.00, 30.00 y 18.00 m con Aurelio Souza y planta de bombos uno; al sur: 10.50 m con carretera; al oriente: tres líneas de 34.00, 40.50 y 13.00 con Domingo Jaimes Morales, al poniente: tres líneas de 35.00, 14.00 y 25.00 con Aurelio Souza. Con una superficie de 3,506.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de junio de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3797.—4, 7 y 13 Oct.

Exp. número 577/88, DOMINGO JAIMES MORALES promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en Rincón Vivero, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Méx., mide y linda al norte: 12.00 m con planta de bombos uno; al sur: 72.00 m con Mario Moreno Maya, al oriente: dos líneas de 51.00 y 21.00 m con planta de bombos uno al poniente: 45.00 y 36.00 m con Antonio Gracia Velazquez, teniendo una superficie de 3 906.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3797.—4, 7 y 13 Oct.

Exp. 576/88, EFRAIN LIMAS CORREA promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en el paraje denominado "Capilla Vieja" en Ixtapan de el Oro, Méx., mide y linda: norte: 37.00 m con calle del Paraje, al sur: 57.00 m con Zanjón y predio de Blas Flores, al oriente: 103.00 m con Teléforo Barreras, al poniente: 107.00 m con callejón vecinal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Estado de Méx. a 17 de junio de 1988.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3797.—4, 7 y 13 Oct.

Exp 642/88, ABEL JIMENEZ CASTELAN promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en el cuartel tercero, municipio de Zacazonapan, Méx., que mide y linda: al norte: dos líneas de 56.00 m con Rodolfo Ruiz y 15.70 m con Roberto Villafaña; al sur: dos líneas de 50.00 m con Vicente Cruz y 20.00 m con calle s/n; al oriente: tres líneas de 31.70 m con María Villafaña Pedraza, 20.90 m con calle s/n y 8.75 m con calle s/n; al poniente: tres líneas de 21.50 m con Pelagio Ruiz, 21.05 con Esc. Sec. No. 27 y 17.5 m con Bernabé B.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo Estado de Méx., a 8 de junio de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3797.—4, 7 y 13 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 253/88, C. RODOLFO BARRIOS RUEDA promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; al norte: 51.00 con camino vecinal; al sur: 49.20 con Juan Barrios R., al oriente: 57.00 con calle principal; al poniente: 32.20 con vía pública. Sup. 2,234.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3738.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 256/88, C. GREGORIO ROSAS ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 132.00 con Ezequiel Herrera y al sur: 40; 42.00 con barranca; al oriente: 235.00 con Alejandro Campos; al poniente: 66; 32; 30; 28; 22; 30; con barranca Las Palomas. Sup. 19,413.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan. Jilotepec, Méx., septiembre 26 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3738.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 155/88, C. LUCRECIA JIMENEZ RUEDA Y OTROS promueven inmatriculación administrativa de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide al norte: 37.00 con Micaela Jiménez; al sur: 37.00 con Félix Jiménez R., al oriente: 15.40 con Juan Cruz S., al poniente: 12.00 con Gerardo Jiménez R. Sup. 500.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Jilotepec, Méx., Sept. 26 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3738.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 254/88, C. GUILLERMO JIMENEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 254; 105; 230; 420; con Guillermo Jiménez; al sur: 197; 312; 147; 260; 195; con Teodoro Osorio; al Ote. 60; con barranca; al poniente: 80; 44.00 con arroyo El Chorro. Sup. 7-91-13 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Jilotepec, Méx., Sept. 26 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3738.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 10164/88, FRANCISCO PICHARDO MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia s/n Santa María Zoquiapan, municipio Toluca, mide y linda; norte: 21.52 m colinda con calle Independencia; sur: 21.52 m colinda con el señor Santiago García; oriente: 68.10 m colinda con el señor J. Jesús García; poniente: 68.10 m colinda con el señor Ignacio Pichardo Flores.

Superficie de: 1,465.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3868.—7, 13 y 18 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 416/88, FRANCISCO GUERRA NAVARRETE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Chancesdá, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 89.20 m colinda con camino vecinal; sur: 49.70 m linda con una zanja; oriente: 76.40 m linda con José Navarrete Martínez; poniente: 79.00 m linda con Naán Chaparro Navarrete; superficie aproximada: 5,396.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3869.—7, 13 y 18 Oct.

Exp. 415/88, WENCESLAO GONZALEZ CARDENAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Pueblo Nuevo, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro, México, mide y linda; norte: 86.52 m con Rosa González García; sur: 97.15 m linda con Esteban López; oriente: 13.52 m linda con Gregorio Lovera y 9.94 m linda con Brígido González; poniente: 33.90 m linda con camino vecinal; superficie aproximada: 2,633.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3869.—7, 13 y 18 Oct.

Exp. 405/88, FEDERICO ANGLLES AGUSTINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo Acambay, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 74.44 m con Tomás Tibureio; sur: 13.80 m con arroyo; oriente: 186.00 m con camino vecinal; poniente: 158.50 m con María Andrés; superficie aproximada: 7,599.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3869.—7, 13 y 18 Oct.

Exp. 418/88, NAHUM CHAPARRO NAVARRETE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Chancesdá, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, México, mide y linda; norte: 93.60 m linda con el camino real; sur: 86.30 m linda con la zanja de El Pozo; oriente: 80.65 m linda con terreno de señor Ignacio Moreno; poniente: en línea curva, 71.63 m linda con el mismo canal que sale de El Pozo; superficie aproximada: 6,848.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3869.—7, 13 y 18 Oct.

Exp. 417/88, SEVERIANO MERCADO SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Julián González No. 10, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 19.54 m con Catalino Franco, Ma. del Carmen Sanabria y Alfredo Montiel; sur: 19.47 m con Rosa Martha Jasso Montiel; oriente: 4.15 m con calle Julián González; poniente: 3.75 m con Catalino Franco González; superficie aproximada: 77.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3869.—7, 13 y 18 Oct.

NOTARIA PUBLICA NUM. 21

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mí número 6,737, de fecha 20 de septiembre de 1988, las señoritas MANUELA ROSAS GONZALEZ e HILARIA ROSAS GONZALEZ, iniciaron con la intervención del suscrito notario, la sucesión testamentaria a bienes de su hermana, la señora CAROLINA ROSAS GONZALEZ VIUDA DE DECI-GA, haciendo constar que aceptaban la herencia y reconocían sus derechos hereditarios y la primera aceptaba el cargo de albacea y va a proceder a formular el inventario correspondiente.

Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, a 23 de septiembre de 1988.

El Notario No. 21 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

Lic. Genaro Billarent Romero.—Rúbrica.

Nota: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

3719.—28 Sept. y 7 Oct.

"LA RIQUEZA NO ES SIEMPRE UN BUEN AMIGO; PERO UN VERDADERO AMIGO ES SIEMPRE UNA RIQUEZA". Proverbio Árabe.